



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 13 ABR 2022

Expediente N° SO-19.113/2022.-  
**Resolución N° SO-185/2022.-**

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos del Comedor Estudiantil de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 2.038.028,00 (Pesos Dos Millones Treinta y Ocho Mil Veintiocho), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 257/2022 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 19.091/2022 de fecha 06/04/2022, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Primera Rendición**, por \$ 397.541,00 (Pesos Trescientos Noventa y Siete Mil Quinientos Cuarenta y Uno), quedando un saldo de \$ 1.640.487,00 (Pesos Un Millón Seiscientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 2.038.028,00 (Pesos Dos Millones Treinta y Ocho Mil Veintiocho), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Primera Rendición**, \$ 397.541,00 (Pesos Trescientos Noventa y Siete Mil Quinientos Cuarenta y Uno), correspondiente al mes de Marzo y Abril de 2022, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Mercadería p/comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 91.150,00
2	Mercadería p/comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 68.592,00
3	Carne de pollo, vaca, cerdo p/com	11	2	1	1	\$ 141.022,00
4	Condimentos p/comedor estud.	11	2	1	1	\$ 30.513,00
5	Verduras p/comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 12.690,00
6	Verduras p/comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 12.090,00
7	Queso cremoso y discos p/emp.	11	2	1	1	\$ 4.550,00
8	1 1/2 Piezas queso tybo p/comed.	11	2	1	1	\$ 4.453,00
9	Lácteos y fiambres p/comedor est	11	2	1	1	\$ 13.476,00
10	25 Felipes y pan rallado p/comed	11	2	1	1	\$ 1.350,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 379.886,00
11	5 Cajas de servilletas de papel	11	2	3	4	\$ 6.925,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 6.925,00
11	2 Papel film y 4 bolsas plásticos	11	2	5	8	\$ 3.890,00





Expediente N° SO-19.113/2022.-  
**Resolución N° SO-185/2022.-**

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total Partida Parcial					\$ 3.890,00
11	4 Rollos de papel aluminio p/com.	11	2	7	9	\$ 6.840,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 6.840,00
	Sub Total					
				1	-	\$ 379.886,00
	Partida	11	2	5	-	\$ 6.925,00
				9	-	\$ 10.730,00
	Principal					
	Sub Total					
		11	2		-	\$ 397.541,00
	Inciso					
	<b>Sub Total</b>					
	<b>Fuente</b>	<b>11</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>\$ 397.541,00</b>
	<b>Financiera</b>					
	<b>Total</b>					
	<b>Gastos</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>\$ 397.541,00</b>
	<b>Aprobado</b>					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

F.F.	Imputación			Importes
	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	1	1	\$ 379.886,00
11	2	3	4	\$ 6.925,00
11	2	5	8	\$ 3.890,00
11	2	7	9	\$ 6.840,00
<b>Total</b>				<b>\$ 397.541,00</b>

Resumen consolidado a nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 397.541,00
Total Incisos	-	-	-	-	\$ 397.541,00

\* Fondos Otorgados \$ 2.038.028,00.-  
\* Primera Rendición \$ 397.541,00 - Resolución N° SO-185/2022.-  
\* Saldo \$ 1.640.487,00

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA